

Desde la Puerta del Sol



La Puerta del Sol madrileña, en la que se encuentra el punto kilométrico 0 de España, creemos es un buen enclave para formalizar un juicio de lo que pasa en el país, lo que podemos alargar a Hispanoamérica y al resto del mundo. Con esa idea nos hemos situado junto el oso y el madroño, desde donde saludar a nuestros amigos

Número 474– viernes 2 de julio de 2021

Las sorpresas que da el verano

Emilio Álvarez Frías

Da gusto ver cómo durante toda la semana nuestros compatriotas se han puesto en marcha para disfrutar de unas vacaciones «merecidas» –merecimiento que todo el mundo se adjudica aunque en no pocos casos no han hecho los deberes para ello–, bien hacia la playa, bien hacia la montaña, bien a conocer algún país tentador para sus inclinaciones, pues no todos tenemos las mismas querencias. Y el chorreo no terminará hasta finales de agosto, ya se vayan en coche propio, ya tomen el ferrocarril que va mejorando notablemente con los trenes de alta velocidad, ya por vía aérea fundamentalmente los que van al encuentro en la lejanía, ya en autobús.

Y en esa diáspora hacia todos los destinos que marca la rosa de los vientos, apenas hay otra intención que disfrutar de la naturaleza, de las aguas del mar, los ríos o la piscina, del buen yantar, en algunos casos leer lo que se viene acumulando sin tiempo para disfrutarlo en el momento de adquirirlo, otros simplemente con la ansiedad de torrarse al sol. Ciertamente es esta una forma de hacer uso de la libertad de la que somos poseedores sin, apenas, molestar a los demás.

¿Pero lo que pesa sobre nosotros termina en esas intenciones misericordiosas para nosotros mismos? ¡Ojalá!

Lo malo es que, si en esos días ponemos los noticieros de la tele, o los buscamos en el dial de la radio que nos persigue ya estemos en casa, vayamos en el coche, o paseemos por cualquier lugar, o nos atrevamos a leer en la prensa algo más que la información

En este número:

- ✚ **Las sorpresas que da el verano**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **Lobos y pastores**, *Alfonso Ussía*
- ✚ **Grimilla episcopal**, *Juan Manuel de Prada*
- ✚ **Vox impulsa la «contramemoria histórica» para dar la batalla cultural a la izquierda**, *J. S. Calleja*
- ✚ **Ante el Orgullo Gay o LGBTI**, *Pedro Trevijano*
- ✚ **Francia rechaza la inmersión lingüística y las lenguas vehiculares regionales en la escuela**, *Juan Pedro Quiñonero*
- ✚ **La batalla de Noáin:...**, *Fernando José Vaquero Oroquieta*
- ✚ **Indultos de tres al cuarto**, *Costillares*

deportiva con inclusión de la preparación para las Olimpiadas, allí toparemos con lo que sucede en el país, e incluso en el mundo, sin hacer ningún esfuerzo para ello. Y lo del país no está como para tirar cohetes a pesar de la costumbre de las fiestas locales. No es nada reconfortante lo que nos cuentan o vemos.

Porque, si el verano de 1936 sorprendió a nuestros antepasados con un 18 de julio que traería profundas consecuencias para todos, ahora, nosotros, sin quererlo, nos podemos ver atrapados cada amanecer con las barbaridades que puede hacer un individuo tan mendaz como Pedro Sánchez, que vende lo que sea por el solo motivo de permanecer en un lugar que arrebató a los parlamentarios sin merecimientos de ningún tipo, y que, si ello es posible, se ha empeñado en conservar indefinidamente.

¿Podremos disfrutar de unas plácidas vacaciones si sobre el suelo español pende un cuchillo de grandes dimensiones que la quiere despiezar como el carnicero hace con las reses que luego nos venderá en porciones? ¿Merecemos ir a recrearnos con lo que nos ofrece la naturaleza si no nos preocupamos de educar a nuestros hijos en los valores que los hará sanos, inteligentes y bondadosos? ¿Podremos tomar tranquilamente una caña de cerveza bien tirada –no chupando de un botellín como groseramente se ha puesto de moda– si sobre nosotros penden las estolideces que se le ocurran a nuestros gobernantes mastuerzos?

Pensemos si nuestros conciudadanos están aprovechando adecuadamente sus vacaciones cuando pende sobre ellos algo así como el péndulo de Foucault, pues los manejadores del progresismo, la globalización, y cosas parecidas intentan dominar el mundo con corrientes telúricas subterráneas –o con millones de dólares repartidos a discreción–, apareciendo por ahí, no uno, sino varios «Agliè» que se toman el juego muy en serio. Para tirarlos por el Muro de Adriano, como se merecen, nuestros compadres tendrían que emplear parte del tiempo vacacional en poner derecho al país. Si no lo hacen poco a poco cualquier día lo tendrán que hacer a lo bravo, que es peor.

De momento nosotros bajaremos del anaquel un botijo de cerámica turolense, de la que somos profundamente admiradores, representando al torico icónico de la ciudad de Teruel, que nos recuerda la imagen de la piel de toro con la que Estrabón asemejó la Península Ibérica. Con la compañía de este torico tan bello, intentaremos pasear por Iberia, gozando de sus luces y sus sombras, que de todo hay en la viña del Señor.



Lobos y pastores

Alfonso Ussía

La Conferencia Episcopal Española se ha situado del lado de nueve delincuentes y en contra de la Justicia. No ha sido unánime el repugnante posicionamiento. Hay obispos dignos y celosos, pastores de la Iglesia, pero han sido derrotados por los lobos disfrazados de corderos. No es nuevo. Durante los años de plomo, algunos obispos vascos derramaron su amor cristiano sobre los terroristas y su desprecio no simulado sobre las víctimas del terrorismo y sus familias. Setién y Uriarte Goricelaya comandaron

a un numeroso grupo de sacerdotes vascos partidarios de la ETA y sus crímenes terroristas.

Algunos párrocos de Hernani, Zumárraga, Oyarzun, y los que no recuerdo, coincidieron en su interpretación cristiana del terrorismo etarra. «No, no, yo no soy partidario del disparo en la nuca. Sucede que estos chicos no tienen otra posibilidad de acción de lucha en favor del pueblo vasco». «La prensa españolista aprovecha la situación para difundir una exégesis partidista y equivocada». Exégesis es sinónimo de interpretación, explicación.

Por órdenes terminantes del Obispo Setién, el Superior de los Jesuitas encarceló en Loyola al padre Sagüés, un anciano discípulo de Ignacio que osó criticar en público a su Obispo, «mucho más cercano con los que matan que con los que mueren». El jesuita navarro fue el último preso político de España, y aguardó en la Casa de Ignacio, en el bellissimo y triste valle entre Azcoitia y Azpeitia, la llegada de la muerte. Sin visitas, sin comunicación telefónica. Siempre que se llamaba a Loyola y se preguntaba por el Padre Sagüés, la respuesta era la misma. «No se puede poner porque está orando».



El también jesuita Padre Beristain, criminólogo, valiente. Por no caer en la desobediencia, abandonó la Compañía de Jesús y se convirtió, como él decía, en «Un cura libre de la calle». Escribió en *El Diario Vasco* de San Sebastián la más contundente carta contra la actitud anticristiana del Obispo nacido en Hernani con apellido montañés. Ahora nos dirán a todos los católicos escandalizados por su defensa de nueve delincuentes violentos que han sido indultados, que nuestras exégesis son partidistas y equivocadas. «Estamos con el diálogo». Muy fácil, muy bonito, muy enternecedor y muy sucio.



Durante los años de plomo, la Conferencia Episcopal Española eligió el silencio para no comprometer a cuatro obispos simpaticizantes del disparo en la nuca, el coche-bomba, el secuestro y la tortura. Se convirtió en una Conferencia de Avestruces que sustituyeron a los pastores. María San Gil, pocos días después del atentado contra Gregorio Ordóñez, que habría sido Alcalde de San Sebastián, fue recibida por Setién. Cuando pasó a su despacho, el malvado prelado no se molestó ni en incorporarse para saludar a la diocesana que le visitaba. Y María San Gil le acusó cara a cara de no ser el pastor de todos los donostiarros, y que ella no se sentía amparada por su obispo. Previamente, el Obispo Setién ordenó al párroco del Buen Pastor de San Sebastián que impidiera y rechazara la petición de la familia de oficiar en aquel templo el funeral por Gregorio Ordóñez. Y después de oír con lejana displicencia las quejas de María San Gil, Setién habló y formuló una pregunta: ¿Dónde está escrito que hay que querer a todos los hijos por igual? Y María abandonó el despacho del lobo, que tampoco se incorporó para estrechar su mano.

Por el diálogo. Por el diálogo con nueve delincuentes condenados por sedición. Nueve delincuentes que prepararon con meticulosidad una declaración unilateral de independencia en un ambiente bélico y violento que arrasó Barcelona. Unos delincuentes que fueron juzgados y condenados con suavidad y han pasado una temporadilla en la cárcel con un régimen carcelario privilegiado. Esos nueve delincuentes abandonaron la cárcel y aseguraron que seguirían delinquiendo.

Ese indulto no es dialogante. Es vergonzante y vergonzoso. Se ha concedido para mantener a un narciso demencial en La Moncloa. Pero le pasará España la factura. Y se la pasará también a los obispos, muchos de ellos inocentes de la tropelía diseñada por Monseñor Omella y los obispos catalanes.

Cuando los pastores se alían con los lobos, las ovejas son masacradas. Es lo que han conseguido los Obispos. Allá ellos. Y que Dios no les perdone.

Grimilla episcopal

Juan Manuel de Prada *(ABC)*

Da un poco de grimilla que los obispos anden soltando mamonadas sobre los indultos a los indepes, mientras callan sobre tantos pecados que claman al cielo, convertidos por ley en virtudes cívicas de obligado cumplimiento.

Son ciegos guiando a otros ciegos, a los que conducen al precipicio. Y así seguirá ocurriendo mientras siga existiendo ese bodrio llamado Conferencia Episcopal, que convierte la sucesión apostólica en una parodia parlamentaria, concebida para acallar a los pocos obispos que aún saben un poco de teología (como Sanz Montes, según probó en estas mismas páginas) y para dar altavoz a los que se dedican a pregonar lo que Chesterton llamaba las «virtudes cristianas que se han vuelto locas»; esto es, las virtudes desgajadas del haz divino que les da sentido y esparcidas a modo de espantajos humanitarios.

No hay virtud más loca que la misericordia desgajada de la justicia. No puede haber



perdón si no hay un arrepentimiento sincero y un propósito de enmienda y reparación; y, faltando estos requisitos, ni Dios mismo puede perdonar. Cuando perdonamos al soberbio que no se ha arrepentido de la injusticia cometida, hacemos nosotros mismos una injusticia y nos convertimos ipso facto en injustos. Cuando quien nos ha ofendido se mantiene identificado con la ofensa o la justifica, se mantiene en

un estado de desorden que le impide recibir el perdón. Una ofensa «perdonada» sin arrepentimiento del ofensor destruye la convivencia y es el peor mal social, peor incluso que la guerra; y el perdón que se exige o se presta a expensas de la justicia, lejos de cerrar las heridas, las abre y encona todavía más.

Ya que no se leen el catecismo e ignoran los rudimentos de la teología moral, los obispos deberían al menos leer a Cervantes (pero ya sabemos que estamos pidiendo peras al olmo). Entre los consejos que don Quijote dirige a Sancho, cuando su escudero ya se apresta a ser gobernador de la ínsula Barataria, leemos uno que dice así: «Si acaso do-

blares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia». Cervantes habla de doblar la vara de la justicia, no de quebrarla; postula que la misericordia suavice la aplicación de la justicia, no que se anteponga a ella, bajo la forma de un perdón discrecional e interesado. La misericordia no puede ser nunca una abolición de la justicia, o una especie de emplasto que reblandezca su vigor, sino un suave bálsamo que evite la tentación del ensañamiento y del rigor gratuito; y que, desde luego, perdone a los contritos de corazón, no a los soberbios ni a los contumaces.

Todas estas reflexiones, en realidad, son de primero de seminario. Pero nuestros obispos ya sólo aspiran a doctorarse en politiquilla. A sus ojos, si París bien vale una misa, la exención del IBI o el cholleto de la X en el IRPF bien valen unas cuantas paparruchas delicuescentes sobre el indulto. Sólo que, mientras se acomodan al mundo y lamen el culete al doctor Sánchez, las misas se les quedan sin fieles.

Vox impulsa la «contramemoria histórica» para dar la batalla cultural a la izquierda

I. S. Calleja (ABC)

Desmontar el concepto de Memoria Histórica desarrollado por la izquierda en España. Con esta premisa nace el libro *Memoria Histórica, amenaza para la paz en Europa*, una recopilación de quince artículos en los que historiadores y escritores analizan la visión de diferentes episodios de España y su impacto actual, financiado por el grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR) del Parlamento Europeo por iniciativa de Vox.

La publicación, descargable online de forma gratuita, trata algunos de los discursos que se han repetido en los últimos años, cuyo resultado último es la ley de memoria de Zapatero y el revisionismo histórico, reflejado en las últimas actuaciones del Gobierno de Sánchez. Entre los autores que conforman el libro figuran Stanley Payne, Pedro Carlos González Cuevas, Francisco José Contreras, Fernando Sánchez Dragó, Ángel David Martín Rubio, Alfonso Ussía, Jesús Laínz, Luis E. Togores, Miguel Platón, Javier Barrycoa, Alberto Bárcena, José Manuel Otero Novas, Jesús Palacios y Pedro Fernández Barbadillo, quien además ha pilotado el proyecto junto al también eurodiputado de Vox Hermann Tertsch.

La obra, presentada este martes, es una ofensiva «con datos y hechos contra el movimiento memorialista y sus dogmas» y la reducción de la Historia a un enfrentamiento entre fascismo y antifascismo. Así, las diferentes firmas reflexionan sobre cómo la izquierda ha impuesto su interpretación de los hechos, considerando estos comportamientos como un arma política. El objetivo, sostienen los impulsores del libro, es evitar que estos mantras se extiendan más allá de España y dividan a las sociedades en Europa. La «contramemoria histórica» para dar la batalla cultural.



Los artículos, además, aportan testimonios de un exministro de los primeros Gobiernos democráticos tras la dictadura, de un escritor comunista encarcelado en los años 50 y de un descendiente de un intelectual asesinado por su confesión católica en la Guerra.

Los autores tratan temas variados, con la contienda fratricida española y las décadas del franquismo con un papel capital, habida cuenta de que son fuente de muchos de los argumentos de la izquierda que consideran que se han de rebatir. El volumen cuenta con quince epígrafes a lo largo de 150 páginas. Son *Memoria manipulada o el veneno de la mentira* (Tertsch); *La Historia como arma política* (Contreras); *La memoria histórica y la ruptura de la democracia española* (Payne); *¿Memoria histórica o Ministerio de la Verdad?* (Sánchez Dragó); *Pasados utilizables, memorias incompletas y prácticas políticas* (González Cuevas); *¿Fue la persecución de izquierdas a los católicos equivalente a un genocidio?* (Martín Rubio); *La sonrisa asesinada* (Ussía); *Memoria de la destrucción contra la destrucción de la memoria* (Laínz); *Cómo España evitó entrar en la Segunda Guerra Mundial* (Togores); *¿Fue la represión en la posguerra implacable con los vencidos?* (Platón); *Juicio y muerte de Lluís Companys: un mito* (Barraycoa); *¿Funcionó el Valle de los Caídos como un campo de concentración?* (Bárcena); *De la reconciliación y de la memoria* (Otero Novas); *¿Existió la oposición democrática al franquismo?* (Palacios) y *¿Exigieron la amnistía los franquistas?* (Fernández Barbadillo).

Ante el Orgullo Gay o LGBTI

Pedro Trevijano (ReL)

Empiezo a escribir este artículo el día 26 de junio, en el que la Iglesia conmemora a San Pelayo, mártir de la castidad por negarse a realizar las prácticas homosexuales y pederastas que el califa Abderramán II quería imponerle.

Este mes y especialmente estos días se celebra el Orgullo Gay o LGTBI. Estados Unidos ha colocado la bandera del arco iris en su embajada ante el Vaticano. Alemania ha querido en esta Copa de Europa iluminar sus estadios con los colores del arco iris, cosa que no le ha permitido la UEFA para no mezclar deporte y política. En España, aunque la ley de banderas prohíbe taxativamente colocar otras banderas que no sean las oficiales, muchos ayuntamientos y alguna comunidad autónoma así lo han hecho.



Pero no puedo por menos de preguntarme: ¿es un motivo de celebración el Orgullo Gay o LGTBI? Por supuesto que todos los seres humanos somos iguales en dignidad. Está claro que el hecho de ser homosexual no pertenece al orden moral. Las tendencias en cuanto tales no son objeto de valoración moral. No es ni una «falta», ni un «pecado», ni un «vicio»: es un hecho. Hay ciertamente

que distinguir entre tendencia y conducta, entre sentimientos y actos.

La condición homosexual no es en sí pecaminosa, aunque «constituye, sin embargo, una tendencia más o menos fuerte, una tendencia hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo, la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada» (Congregación para la Doctrina de la Fe,

Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre la atención pastoral a las personas homosexuales, 1986). Es sólo en el momento en que expresa su inclinación en un acto sexual, es decir en un comportamiento, cuando se convierte en sujeto de juicio moral.

Las Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento designan los actos homosexuales con coherente continuidad como graves desviaciones del plan de Dios sobre el hombre. San Pablo considera los actos homosexuales como perversiones del orden natural instituido por Dios en la existencia humana y de ellos afirma que es uno de los castigos que muestran la perversidad de la idolatría (*Rom 1,24-28*). El apóstol condena la sodomía masculina y femenina como contra natura y afirma que los sodomitas serán excluidos del reino de Dios (*1 Cor 6,9*).

Sobre el acto en sí «apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados» (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 2333) y «gravemente contrarios a la castidad» (*Ibid.*, 2396). Pero también la Iglesia considera deficientes, pecaminosas y contrarias a la virtud de la castidad las relaciones sexuales genitales entre personas heterosexuales fuera del matrimonio. El homosexual, al igual que el heterosexual, tiene el deber de controlar su vida y actos sexuales, y de hecho muchos así lo hacen. Pensar que es incapaz de ello es negar que sea una persona libre. Es decir, nadie



es responsable de las tendencias que encuentra en él, pero sí del uso libre de estas tendencias. Los actos homosexuales tienen la responsabilidad y culpabilidad correspondientes al grado de libertad que disfrutaron sus autores.

Sin tener en cuenta el respeto que se merecen las creencias cristianas, el lobby LGTBI acusa rápidamente a quien no piensa como él de homofobia y transfobia, y así se intenta (a pesar de lo que dicen los artículos 27-3, que se refiere a los derechos de los padres, y

16-1 de nuestra *Constitución*, sobre la libertad ideológica y religiosa) obligar a los colegios, como le sucedió al Colegio Juan Pablo II de Alcorcón, a enseñar ideología de género, en virtud de la Ley Cifuentes de la Comunidad de Madrid del 21 de julio del 2016, como sucede en otras muchas leyes autonómicas, aunque vayan contra el ideario del centro. Menos mal que la Justicia dio la razón al centro.

En esa misma Ley, encontramos otras perlas totalitarias: «Artículo 70. Son infracciones muy graves: c) La promoción y realización de terapias de aversión o conversión con la finalidad de modificar la orientación sexual o identidad de género de una persona. Para la comisión de esta infracción será irrelevante el consentimiento prestado por la persona sometida a tales terapias. Artículo 72. Sanciones. 3.- Las infracciones muy graves serán sancionadas con multa de 20.001 hasta 45.000 euros».

En pocas palabras, si un médico intenta ayudar a un paciente que le pide ayuda para salir de la homosexualidad, y recordemos que cada día hay más personas en el mundo y en España que lo están consiguiendo, le cae un multazo que lo deja doblado. Al médico se le impide el libre ejercicio de su profesión, y a los homosexuales disponer libremente de su propia vida, porque para ellos la ideología es más importante que la realidad. Un amigo mío, médico en Madrid, me contaba que, hablando con sus colegas, no le podían creer, por lo que la discusión terminaba pidiéndoles su email y mandándoles la Ley.

Francia rechaza la inmersión lingüística y las lenguas vehiculares regionales en la escuela

Juan Pedro Quiñonero (ABC)

El Tribunal Constitucional (TC) ha rechazado por anticonstitucional la «enseñanza inmersiva» en lenguas regionales, como el bretón, el catalán, el vasco, el corso o el occitano, recordando la validez permanente de la Ordenanza de Villers-Cotterêts de 1539, que confirió al francés el estatuto de lengua oficial del Estado y la nación, la lengua de la enseñanza pública, la única en la que se pueden redactar documentos oficiales.

El 8 de abril pasado, un diputado bretón, Paul Molac, consiguió aprobar, por sorpresa, en la Asamblea Nacional (AN) un proyecto de ley que pretendía introducir una novedad histórica y excepcional: la «enseñanza inmersiva» en lenguas regionales. El proyecto pretendía que las escuelas de Bretaña, la Cataluña y el País Vasco francés, Córcega y la región de Occitania, pudieran proponer la «inmersión» educativa en sus respectivas lenguas regionales.

Se trataba de una versión «ligera» de la «lengua vehicular» de la Ley Celaá, aprobada en España el 20 de diciembre del 2020.

En nombre del Gobierno, Jean-Michel Blanquer, ministro de Educación, presentó inmediatamente un recurso ante el Tribunal Constitucional (TC), que ha tardado cuarenta días en considerar inconstitucional el proyecto de inmersión lingüística en bretón, catalán, vasco, corso u occitano.

En su sentencia del viernes 21 de mayo, el TC también rechaza por anticonstitucional el uso de signos diacríticos, como la tilde de la ñ de uso normal en español. El signo diacrítico es un signo gráfico que puede conferir a las letras y garfemas un valor, sentido o pronunciación particular. La tilde de la ñ española es utilizada en lengua bretona con un sentido particular, bretón. El TC rechaza el uso de la tilde en los documentos oficiales y la enseñanza.



Desde hace un tiempo, la tilde de la ñ española provocó en la Bretaña francesa tensiones de cierta envergadura. Algunos padres presentaron recursos judiciales para intentar preservar la tilde en los documentos oficiales de sus hijos. La sentencia del TC pone coto a la polémica: el uso de la tilde de la ñ española no podrá ser utilizado oficialmente en Francia.

El TC acepta, por el contrario, que las escuelas regionales que deseen impartir clases más o menos particulares, en lenguas no oficiales, puedan recibir algunas subvenciones del Estado. Rechazada la inmersión lingüística, las lenguas regionales podrán aprenderse, sin «hacer sombra» al francés, la lengua oficial del Estado, la enseñanza y las administraciones públicas.

No es un secreto, para nadie, que en Francia siguen en vigor la Ordenanza de Villers-Cotterêts de 1539, asegurando a la lengua francesa su condición de columna vertebral del Estado y la nación.

La batalla de Noáin:

gudaris, napartarras y panvasquistas... todos ellos, fuera de lugar

Fernando José Vaquero Oroquieta

Desde 1996, los panvasquistas conmemoran en Salinas de Pamplona la derrota de los franceses y sus aliados navarros sufrida el 30 de junio de 1521. Para ellos, Navarra habría perdido, entonces, su independencia. Este año, el próximo sábado 26 de junio, sorpresivamente, VOX concurre en el lugar con su propia agenda, siendo tildado de revisionista, provocador, ultraderechista, unionista, etc., por los propagandistas mediáticos nacionalistas. La polémica está servida.

Antecedentes

Hace casi 500 años, un 30 de junio de 1521, tuvo lugar un hecho decisivo para la consolidación de la Monarquía Hispánica: la batalla de Noáin; una batalla campal en la que los ejércitos imperiales derrotaron a los invasores franceses, sus lansquenets y aliados navarros. Este potente ejército, tras tomar Navarra, que se encontraba desguarnecida a causa de la guerra de las Comunidades, se plantó ante Logroño, desvelando sus verdaderos objetivos. No; por muy amigos que fueran Francisco I de Francia y Enrique II de Albret, el primero, en la estela de su antecesor Luis XII y conforme los designios geopolíticos de la época, lo que pretendía no era reintegrar en el trono navarro a su amigo

y súbdito, sino debilitar a Carlos I, atacándolo también en Italia y Cataluña.



Esta batalla, no obstante su enorme trascendencia, nunca ha sido suficientemente conmemorada ni explicada: ni en Navarra, ni en el resto de España... Por el contrario, desde 1996, los abertzales panvasquistas de todas sus facciones –«moderados», «radicales» o los vergonzantes «napartarras» o nacionalistas navarros–, vienen movilizándose masivamente. Para todos ellos, Noáin, y la resistencia ulterior en el castillo de Maya de Baztán, serían

los últimos rescoldos del «Estado Navarro», quintaesencia y antecedente exacto y lineal del moderno nacionalismo vasco. Casi nada.

Agramonteses y beamonteses

Veamos los antecedentes de tan trascendental evento.

En 1441 muere la reina Blanca I de Navarra, desatándose la guerra civil entre las poderosas facciones Gramont y Peralta (agramonteses) y Beaumont y Luxa (beamonteses). En 1479 muere Juan II de Aragón –rey consorte de Navarra por su matrimonio con la reina Blanca I y padre del príncipe de Viana y de Fernando el Católico–. El trono de Navarra es ocupado por su hija, Leonor I, quien al morir unos días más tarde deja por heredero a su hijo, Francisco I de Foix –llamado Febo–, que fallece a los cuatro años de reinado y tan sólo catorce de edad. A Francisco I le sucede su hermana Catalina de Foix, quien contrae matrimonio con Juan de Albret.

Las facciones agramontesas y beamontesas, en guerra civil durante 60 años, eran bandos cambiantes, movidos por intereses aristocráticos particulares, arruinando en sus luchas a un pueblo llano, harto de guerras, muerte y pobreza.

A pesar de tales designios y divisiones, ya en 1521, numerosos navarros participaron en el ejército imperial, entre otros, Lanzarot de Gorráiz; junto a otros de procedencia agramontesa y beamontesa. Así, un buen grupo de caballeros agramonteses lucharon en Villalar por Carlos I de España, IV de Navarra y V del Sacro Imperio Romano Germánico.

Finalmente, la inmensa mayoría de agramonteses, caso de los hermanos de San Francisco de Javier y el de Martín de Azpilicueta –el célebre «Doctor Navarro»–, se adhirieron al emperador Carlos. No en vano, el 24 de febrero de 1524 se decretó una amnistía general, recuperando los bienes confiscados en 1516 y 1521; incluidos, los mal llamados «resistentes» de Maya.

La clarividencia de Fernando el Católico

Las Cortes navarras optaron por el rey Luis XII de Francia en su enfrentamiento con el Papa Julio II. El primero apoyó a un grupo de cardenales franceses que había pretendido destituir a Julio II en el Conciliábulo de Pisa. Por su parte, el Papa Julio II tenía el apoyo



de Inglaterra, de los contingentes suizos, Venecia y Fernando el Católico; quien exigió a sus sobrinos, es decir, los entonces reyes de Navarra, que permanecieran neutrales. Sin embargo, éstos optaron por defender sus intereses patrimoniales en Francia, el señorío de Bearn, diversos territorios de los Foix y Albret, etc., al proceder de éstos la mayor parte de sus rentas, alineándose con el francés.

Por el tratado «secreto» de Blois, Navarra se orienta al lado francés. Inmediatamente que supo de ello, el rey católico ordena a Fadrique Álvarez de Toledo, segundo Duque de Alba, invadir Navarra. Simultáneamente, las tropas inglesas intentaron tomar los territorios franceses de la Guyana, en la actual Aquitania, que un día poseyeron.

El Duque de Alba toma Navarra en apenas quince días, gracias al apoyo mayoritario de los navarros. La razón de esta intervención, según vemos, fue legítima conforme los títulos y el Derecho de la época.

¿Y los vascos de Castilla?

Los vascongados, vascos de Castilla, ya habían optado por el gran reino peninsular siglos antes, participando entusiastas en la anexión de Navarra de 1512. También, en el otoño

de aquel año, cuando Luis XII envió un ejército de 30.000 hombres liderado por el delfín de Francia, Francisco de Angulema, para «reconquistar» Navarra, lucharán decidivamente contra los invasores. Será entonces cuando las milicias guipuzcoanas tomaron una docena de cañones. Por ello, la reina Juana otorgó a Guipúzcoa el privilegio de incorporar a su escudo de armas los famosos cañones, permaneciendo en él hasta 1979. Un segundo intento francés tuvo lugar en 1516, fracasando de nuevo.

Por último, en 1521, las milicias guipuzcoanas y vizcaínas, unos 5.000 hombres, participarían en la batalla de Noáin envolviendo a los franceses desde el puerto del Perdón. Bien puede decirse que Navarra reafirmó su destino hispánico merced a los hermanos vascongados.

La batalla de Noáin

A modo de tercer intento, y en el marco de la lucha continental entre las dos mayores potencias de la época, España y Francia, el rey francés, Francisco I, envió en 1521 un gran ejército de 20.000 hombres, en el que figuraba Enrique II de Albret, para conquistar Navarra y penetrar en Castilla, aprovechando que las tropas de Carlos I se encontraban luchando contra las Comunidades de Castilla. Navarra, desguarnecida, fue tomada en apenas dos semanas.

El corregente de Castilla, Íñigo Fernández de Velasco, IV conde de Haro, una vez derrotados los comuneros en abril, organizó un ejército castellano y navarro de unos 20.000 soldados, uniéndose también contingentes aragoneses. Entre todos ellos destaca-

ban las milicias –ya mencionadas– de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, aportando más de 5.000 hombres. Se sumaron, igualmente, más de 4.000 navarros beamonteses liderados por don Francés de Beaumont. Los franceses, perseguidos desde su derrota en Logroño, acamparon en las cercanías de Pamplona, a la espera de unos presuntos refuerzos navarros que nunca llegaron.



A las 16 horas del 30 de junio, las tropas francesas, que disfrutaban de una superioridad estratégica, rompieron el frente español, tras bombardear las primeras filas de la infantería imperial. Inmediatamente atacó la caballería pesada francesa, pero las coronelías castellanas (antecedente de los Tercios), mucho más versátiles y modernas que sus rivales, resistieron y contraatacaron; sumándoseles la caballería ligera imperial, que atacó por el flanco, y los contingentes vascongados, quienes envolvieron a los franceses desde los accesos del Perdón.

Fue la mayor batalla campal perpetrada en la península hasta la Guerra de Sucesión. El número de muertos osciló entre 600 y 800, en su mayoría franceses. El total de bajas del combinado francés alcanzó las 5.000, entre muertos, heridos y prisioneros. Sin embargo, los historiadores nacionalistas y sus propagandistas han atribuido a los navarros partidarios de los Albret el total de bajas como muertes: de haber sido cierto, tamaña sangría habría sido una catástrofe demográfica de largo impacto; circunstancia desmentida por el crecimiento económico de las décadas posteriores de una Navarra, finalmente, en paz.

A tan brutal enfrentamiento armado le sucedieron trescientos años de prosperidad, librándose Navarra, entre otros, de los efectos de las guerras de religión que golpearon,

entre otros muchos, a los navarros de ultrapuertos; particularmente agraviados por las correrías de los hugonotes. Las guerras entre agramonteses y beamonteses quedaron definitivamente atrás. Sustancialmente, las instituciones propiamente navarras, como eran las Cortes y la Diputación del Reino, así como los fueros en plenitud, continuaron siendo un freno ante los posibles excesos o la vulneración de los Fueros perpetrados por los virreyes.

Desde tales bases jurídicas, económicas y mentales, los navarros participaron muy notablemente en las empresas comunes de la Monarquía hispánica, combatiendo en Flandes, Italia, el Mediterráneo o las Indias. Su presencia en universidades, en la burocracia imperial y eclesiástica, fue muy relevante. Navarra proporcionó virreyes para las Indias.

Por todo ello, los siglos XVI, XVII y XVIII fueron considerados los «siglos de oro de Navarra».

Conclusiones

La «guerra de Navarra» fue un frente más en el enfrentamiento entre Carlos I de España y Francisco I de Francia por la hegemonía en Europa. Debemos traer a colación que, en este marco histórico, en 1525, tanto Francisco I de Francia, como Enrique II de Albret,

todavía pretendiente nominal de Navarra, y mero satélite de Francia, cayeron prisioneros de las fuerzas de Carlos I, en la decisiva batalla de Pavía.



En Noáin no desapareció el «Estado Navarro». Tampoco existía un sentimiento nacional navarro. Sí se consolidó definitivamente la adscripción de Navarra a la monarquía española. Bien puede afirmarse que lo que realmente acaeció fue un recambio de dinastía: los Foix-Albret, vasallos del rey de Francia por

sus grandes posesiones ultrapirenaicas, fueron relevados por la casa de Austria.

Panvasquistas y napartarras, en su falsificación de la Historia, vienen reasignando a esta Batalla, así como a la «resistencia de Maya», una significación victimista y protonacionalista; fruto de su imaginación y los delirios ideológicos derivados de sus concepciones políticas propias del siglo XIX y XX: romanticismo, racialismo, ultracatolicismo, marxismo, identitarismo, radical-progresismo finalmente...

Cuando Joxe Ulibarrena habló del «gudari» al exponer el sentido y desarrollo de su obra escultórica de Noáin, era tributario de la ideología totalitaria marxista-leninista en boga por entonces. Gudari, o soldado vasco, cuyo origen es el *Euzko Gudarostea* de los años 1936 y 1937, fue un concepto instrumentalizado por ETA y sus satélites, atribuyéndole el valor simbólico y movilizador comprensible en aquella década, pero totalmente incompatible con los parámetros mentales de los combatientes de 1521. Así, gudari sería el «soldado político»; el militante entregado y sacrificado que aseguraban encarnar los terroristas de ETA. De tal manera, al guerrero navarro protagonista del monumento, se le deformó en su mentalidad y naturaleza por medio de una significación moderna y totalitaria. Todo lo contrario a un ejercicio de memoria y respeto históricos.

Indultos de tres al cuarto

Costillares (El Manifiesto)

Según Ortega y Gasset, la mejor forma de conocer la intrahistoria de una sociedad es acudiendo a una plaza de toros. Como en la Fiesta, nos encontramos ante una comunidad corrompida, materialista y deshonrosa que camina hacia un gobierno de terroristas, golpistas y comunistas cuyo único fin es acabar con la democracia. Si acaba por desaparecer de España y su fiesta la *pietas* o el sentido del deber hacia un fin mayor, en lugar de intereses propios y partidistas, apaga y vámonos.

Ejemplo de ello son los indultos que se ciernen sobre nuestro estado de derecho y que, lejos de ser parados, son alentados por el gañán de la Moncloa.

Todo se indulta hoy día: desde la ignorancia en la escuela hasta el golpismo catalán. Y uno que pensaba que eso de indultar era cosa seria, que sólo recibirían indulto «aquellas reses que, destinadas a corridas de toros o de novillos con picadores, cuenten con el trapío correspondiente, considerado éste en razón a la Categoría de la plaza, así como el peso y las características zootécnicas de la ganadería a la que pertenecen» (Artículo 46 del Reglamento de Espectáculos Taurinos). Con los desechos de tiente que tenemos por gobernantes, sin hechuras ni trapío propios para ostentar el privilegio de dirigir a una gran nación, estas reses no merecen sino un único fin, el muladar, pues dudo mucho que sus carnes fueran aptas para el consumo. Aun así, ¿se toman la licencia de indultar a estos ganapanes a cambio de un puñado de votos?



Por si quedara alguna duda, dice el artículo 83 del mencionado Reglamento: «En las plazas de toros de primera y segunda categoría, cuando una res por su trapío y excelente comportamiento en todas las fases de la lidia, sin excepción, sea merecedora del indulto al objeto de su utilización como semental y de preservar en su máxima pureza la raza y casta de las reses, el

presidente podrá concederlo cuando concurren las siguientes circunstancias: que sea solicitado mayoritariamente por el público, que lo solicite expresamente el diestro a quien haya correspondido la res y, por último, que muestre su conformidad el ganadero o mayoral de la ganadería a la que pertenezca».

Lástima que estas palabras coincidan plenamente con las penosas circunstancias actuales. España ha perdido la poca categoría de la que gozaba; los gobernantes, despojados; el presidente, un pirracas; el público, manso perdido. ¿Los indultados? Achaparrados, rechonchos y zapallones, a la par que sonrientes, se mofan de España y de la debilidad de sus instituciones democráticas por cuyas fisuras, no dentro de mucho, podrán pasar los golpistas amnistiados por Sánchez el pollino.

Frente el pañuelo naranja que concede el indulto a las reses, pañuelo verde para devolver a estos delincuentes a los corrales de los que nunca debieron salir. Ante el desgobierno, movilización, que tras la manifestación del pasado 13 de junio, más de uno padece Colón irritable.